

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1988-89

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, SOLICITANDO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, DESIGNE LA ESCUELA DEL BARRIO PLAYITA CON EL NOMBRE DE GUILLERMO GONZALEZ.

POR CUANTO: La Escuela del Barrio Playita de Salinas no tiene nombre oficial alguno.

POR CUANTO: Un gran número de estudiantes y maestros de este Barrio, sometieron a esta Honorable Asamblea Municipal el nombre del Sr. Guillermo González para nombre oficial de la Escuela del Barrio Playita.

POR CUANTO: El Sr. Guillermo González Hernández fue un líder cívico distinguido de Salinas. Dueño de muchos terrenos que rodeaban las playas de Salinas, donde se establecieron los residentes del Barrio Playa y Playita.

POR CUANTO: El Sr. González donó los terrenos dónde se construyó la Escuela del Sector Playita.

POR CUANTO: Donó, además, los terrenos dónde se construyó el Barrio PLAYITA.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Solicitar de la Comisión de Vías y Estructuras Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña viabilice las gestiones pertinentes para designar la Escuela del Barrio PLAYITA con el nombre del Sr. Guillermo González Hernández.

Sección 2da: Que será responsabilidad del Superintendente de Escuelas, La Facultad y demás personal hacer el proceso de orientación y divulgación para otorgar el nombre sugerido a la escuela.

Sección 3ra: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Superintendente de Escuelas y al personal concernido, al Instituto de Cultura, a la Administración de Servicios Municipales, al Departamento de Instrucción Pública, a los Senadores y Representantes de nuestro Distrito Representativo.

*José Bolívar Figueroa*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Felicita Llovet Colón*  
FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Presente* por el Honorable Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas,  
a los 20 días del mes de Octubre de 1988.

*Guillermo E. Valero Zayas*  
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1988-89

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1988-89, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 1988.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago, Harold García Rivera, Pedro Vega Hernández, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 30 de Octubre de 1988.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL